

3. Promover una cultura de prevención de riesgos en la comunidad universitaria.

RETO 2: Liderar proyectos de optimización, mejora de procesos e integración de sistemas de gestión posicionando la Universidad como referente de buenas prácticas.

ESTRATEGIAS:

1. Acoger buenas prácticas y modelos para la optimización y mejora de procesos en la Universidad.
2. Incorporar nuevos sistemas de gestión para continuar en la mejora de los procesos institucionales.
3. Promover el enfoque por procesos en áreas que no están en el alcance del SIGC.
4. Acompañar el proceso de acreditación del Hospital Universidad del Norte.

RETO 3: Acompañar a la academia en la estandarización, certificación de calidad, gestión y control de los laboratorios, con el fin de mejorar y optimizar los servicios que prestan.

ESTRATEGIAS:

1. Fortalecer y continuar con la implementación de mantenimiento preventivo y calibración de los equipos de laboratorios.
2. Adoptar estándares que permitan demostrar la competencia en la prestación de servicios de los laboratorios de la Universidad definidos en una primera etapa para mejorar la oferta de servicios y contribuir con ello a la excelencia en la práctica académica y en los servicios de extensión.

4.5 UNIVERSIDAD INCLUYENTE

La educación está reconocida por la Declaración Universal de los Derechos Humanos, que prohíbe cualquier forma de exclusión o restricción de oportu-

nidades en la esfera de la enseñanza. Para garantizar el derecho a una educación inclusiva de calidad, los ambientes educativos deben transformarse y responder a las necesidades e identidades de estudiantes vulnerables.

El objetivo de desarrollo 4: “Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos”, es una apuesta consignada en la Declaración de Incheon y que delega a la Unesco para que dirija y coordine la llamada “Educación 2030”. Por su parte, el objetivo 10: “Reducción de las desigualdades”, plantea que para disminuir la pobreza no solo se debe tener en cuenta el crecimiento económico de un país, sino las tres dimensiones del desarrollo sostenible: económico, social y ambiental.

En la Declaración de Incheon se reconoce a la educación como elemento clave para la obtención de empleo, la erradicación de la pobreza y tiene la “concepción humanista de la educación y del desarrollo basada en los derechos humanos y la dignidad, la justicia social, la inclusión, la protección, la diversidad cultural, lingüística y étnica, la responsabilidad y la rendición de cuentas compartidas”. Así mismo, considera a la inclusión y la equidad como factores que aportan a una educación que transforma.

Para la Unesco una educación inclusiva y de calidad es el derecho que tienen todas las personas de acceder a una educación que impulse el aprendizaje a lo largo de la vida y desarrolle las capacidades de los grupos vulnerables o en riesgo de exclusión.

Desde Unicef se promueven los derechos humanos, buscando la no discriminación y la participación de todos, con el fin de apoyar la efectiva implementación de normativa y estándares relacionados con la inclusión. Se identifican cuatro áreas de acción que permiten la descentralización y gobernanza local: evidencia local, desarrollo sostenible local, comunidad empoderada y servicios inclusivos.

En Colombia, los Lineamientos Política de Educación Superior Inclusiva plantea seis características que explican el concepto de educación inclusiva: participación, calidad, interculturalidad, pertinencia, diversidad y equidad. En este documento se relaciona la educación inclusiva con la capacidad de potenciar y valorar la diversidad (entendiendo y protegiendo las particulari-

dades), promover el respeto a ser diferente, lo cual implica aprender a vivir con los demás y garantizar la participación de la comunidad dentro de una estructura intercultural en los procesos educativos.

El Ministerio de Educación Nacional ha priorizado los grupos poblacionales: étnicos, habitantes de frontera, población con discapacidad, víctimas del conflicto armado, población en tránsito a la vida civil; con un enfoque transversal de género y de identidades de género. Mientras que artículos de la Constitución Política 1991 exigen al Estado la igualdad de poblaciones vulnerables, tales como: niños, jóvenes, mujeres cabeza de hogar, adultos mayores, grupos étnicos, género y personas con discapacidad.

La Universidad Incluyente se ha concebido de manera transversal y como parte de la filosofía institucional, partiendo de la premisa de una educación de calidad para todos, que tenga en cuenta el acceso, permanencia y graduación de los diferentes grupos poblacionales.

Como parte fundamental de este compromiso se ejecutan programas y proyectos, así como la estructuración de un modelo y una política de inclusión en todas sus dimensiones, que tenga impacto en los pilares de la institución: docencia, investigación y extensión.

Desde la docencia se proyecta la sensibilización y cualificación en inclusión, que permita la participación activa de los docentes en el desarrollo gradual de los currículos para los estudiantes con capacidad de aprendizaje diferente y que propenda por su permanencia en la institución, a través de un proceso permanente de innovación docente, evaluaciones equitativas, recursos y metodologías.

La investigación juega un papel vital para el logro de la inclusión, con el apoyo de los docentes en el aula I+D+i para el desarrollo de dispositivos que promuevan la accesibilidad universal, así como el fortalecimiento de los grupos de investigación involucrados en estos temas. De esta manera, estaremos a la altura de los estándares de calidad, sellos y certificados que consideran la inclusión como un valor de excelencia académica e investigativa.

Desde Extensión se impulsará la realización de programas y proyectos de impacto social en relación con la inclusión con el sector público, privado y fundaciones. También se gestionarán acciones de incidencia política que

permitan seguir fortaleciendo el bienestar de quienes hacen parte de estas poblaciones, promoviendo así la responsabilidad social propia y de otros sectores, como el empresarial y de gobierno.

Nos comprometemos a contribuir con el modelo educativo incluyente, a crear una comunidad universitaria de estudiantes, docentes y funcionarios abiertos a la inclusión y la diversidad para una sociedad más justa y equitativa.

4.5.1 MODELO DE INCLUSIÓN, DIVERSIDAD Y EQUIDAD EN UNINORTE

El modelo de Universidad Incluyente integrará a todos los grupos poblacionales para garantizar su acceso, permanencia y graduación en la educación superior y tendrá en cuenta aspectos como lenguaje y protocolo de atención que garanticen una educación inclusiva y de calidad, que propicie a su vez, un ambiente universitario basado en el respeto y el reconocimiento a las diferencias.

Para lograr lo anterior, se conformará un comité interdisciplinario que apoye la gestión y consecución de acciones que impacten en la Universidad Incluyente desde las tres misiones: docencia, investigación y extensión. Y se promoverá el índice de inclusión y la política fundamentada en el marco político legal vigente.

4.5.1.1 POLÍTICA DE INCLUSIÓN

RETO 1: Contribuir con el desarrollo de un modelo educativo incluyente a partir del análisis de las expectativas y necesidades identificadas desde los distintos abordajes para una Universidad Incluyente.

ESTRATEGIAS:

1. Definir e identificar a los grupos que harán parte del modelo de Universidad Incluyente, para que de manera permanente se conozcan sus opiniones y se desarrollen estrategias que contribuyan a una Institución más equitativa.

RETO 2: Avanzar en las iniciativas que permitirán la consolidación de la Institución como una Universidad Incluyente para promover, a través de políticas institucionales, la participación de la comunidad sin distinción de su condición de vida social y humana.

ESTRATEGIAS:

1. Proseguir en la consolidación de políticas institucionales que aborden la diversidad, la equidad de género y la inclusión social.

4.5.2 EDUCACIÓN INCLUSIVA, DIVERSA Y EQUITATIVA

La Universidad del Norte velará por la formación integral de sus profesores, funcionarios y estudiantes, por lo cual se desarrollarán acciones desde la sensibilización, movilización y comunicación que contribuyan a la formación en relación con la inclusión, diversidad y equidad, que permitan usar un lenguaje adecuado para referirse a cada población.

Así mismo, el empoderamiento será clave para que los estudiantes y futuros líderes de la región y el país puedan ser los voceros de la inclusión y así transformar e impactar a la sociedad, siendo quienes representen a la Institución en espacios de divulgación y diálogo en estos temas a nivel nacional e internacional.

Para garantizar la permanencia de los jóvenes que hacen parte de los diferentes grupos se acompañará y apoyará a los profesores para que de acuerdo con las necesidades de sus estudiantes puedan realizar las adaptaciones que den como resultado clases innovadoras e incluyentes.

4.5.2.1 FORMACIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO AL PROFESOR

RETO 1: Generar acciones institucionales que garanticen una educación inclusiva, a través de la formación y acompañamiento al profesor con relación a la inclusión, diversidad y equidad.

ESTRATEGIAS:

1. Fortalecer los programas de formación a profesores que contribuyan a la innovación, el desarrollo de evaluaciones equitativas, recursos y metodologías que propicien clases incluyentes.

4.5.2.2 FORMACIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO AL ESTUDIANTE

RETO 1: Propiciar un ambiente inclusivo dentro del campus universitario teniendo como ejes: potenciar las capacidades, valorar la diversidad y promover el respeto a la diferencia en la comunidad estudiantil.

ESTRATEGIAS:

1. Desarrollar iniciativas de formación, seguimiento y participación que permitan a los estudiantes de los diferentes programas académicos contribuir a un ambiente inclusivo dentro del campus universitario.

4.5.2.3 INVESTIGACIÓN AL SERVICIO DE LA INCLUSIÓN, DIVERSIDAD Y EQUIDAD

RETO 1: Fortalecer los grupos de investigación con relación a la inclusión desde sus distintas perspectivas e impulsar a través del I+D+i, el desarrollo de productos/servicios que mejoren la calidad de vida de los grupos priorizados a trabajar.

ESTRATEGIAS:

1. Identificar oportunidades y alianzas estratégicas que fortalezcan las líneas de investigación con relación a la inclusión, con la participación activa de estudiantes y otros miembros de la comunidad universitaria.

4.5.3 PROGRAMAS Y SERVICIOS DE PROMOCIÓN A LA INCLUSIÓN, DIVERSIDAD Y EQUIDAD

Desde la Extensión Universitaria hay un diálogo permanente con el sector público, privado, fundaciones y la comunidad, que permite conocer las ten-

dencias y necesidades del entorno y así contribuir a la formación integral del individuo a través de programas y proyectos de gran impacto.

La inclusión, diversidad y equidad serán uno de los grandes temas que liderará esta área para promover el crecimiento y desarrollo social que generen bienestar social, público empresarial y económico a los ciudadanos, permitiéndoles mejorar sus condiciones de vida y ser capaces de reconocer las diferencias.

RETO 1: Ejecutar programas y actividades de impacto en temas de inclusión, que apoyen la visibilidad de la gestión realizada y generen condiciones igualitarias para el desarrollo de individuos capaces de reconocer otras culturas y enfrentarse a las oportunidades laborales y de movilidad social.

ESTRATEGIAS:

1. Identificar oportunidades y alianzas estratégicas desde la extensión, que nos permitan ampliar el alcance y los servicios para una Universidad Incluyente.